



**H. AYUNTAMIENTO 2013 – 2016**  
**MIGUEL AUZA, ZAC.**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**  
**PERIODO 2013 – 2016**

**ACTA N° 35**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:00 horas del día lunes 09 de enero, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos, designado recinto oficial para la sesión de cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Ordinaria, bajo el siguiente:

**.....ORDEN DEL DÍA.....**

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Autorización en su caso para el pago de Pasivos afectando la Ministración del Fondo IV

5. Análisis y autorización en su caso de las minutas proyecto que reforman los Artículos 24, 27 y 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los adeudos pendientes del convenio de prestaciones 2013 firmado con los trabajadores sindicalizados de la Administración y negociación del convenio 2014.
7. Presentación del Informe de la Fiesta Patronal de Miguel Auza 2014
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

**PUNTO UNO:** PASE DE LISTA: Inicia el Lic. Alan Igor Padilla Martínez, muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso del H. Ayuntamiento procederé al pase de lista correspondiente, MVZ Armando Perales Gándara Presidente Municipal, Lic. Nancy Andrea Gándara Acosta, Síndico Municipal, MCD José Alfredo Gonzáles Perales (ausente), C.P. Guadalupe Oralia Gamón Ávila, C. Juventino Sánchez Hernández, Lic. Dalila Dosal Canales, C. Ulises Morales Gonzáles, C.P. María de los Ángeles Martínez Ibáñez, TC. Rosalina Pérez Rangel, C. Carlos Rivas Galindo, MTRA. Sonia Giacomán Ruíz, C. Miguel Gómez Gonzáles. Regidoras y Regidores, informo a la Asamblea la asistencia de siete de los doce miembros que actualmente conforman el H. Ayuntamiento 2013 – 2016, constatando que existe Quórum legal para dar inicio a la sesión.

**PUNTO DOS:** INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: C. MVZ Armando Perales Gándara, buenas tardes, después de constatar que nos encontramos la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento declaro que existe Quórum legal para dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y los acuerdos que de ella emanen tienen su respectiva validez.

**PUNTO TRES:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario de Gobierno da lectura al Orden del Día, una vez terminado esto pregunta al pleno que si alguien tiene algún asunto general que agregar al Orden del Día; resultando los siguientes asuntos generales:

1. C. Juventino Sánchez. Asunto sobre el tema del puesto del C. Héctor Montelongo.

2. CP Guadalupe Oralia Gamón Ávila, asunto sobre el terreno en donde se ubica la cancha de futbol rápido llamada "SOL SOCCER", quisiera saber cuál es el estatus legal de ese predio ya que se supone que es un terreno Municipal y me gustaría saber las razones por las que fue vendido.
3. MTRA Sonia Giacomán, es sobre el Güero que vende jugos.
4. MCD José Alfredo Gonzáles, es sobre algunas quejas que vecinos de la colonia la Loma me han manifestado.

Una vez integrados los asuntos generales al orden del día el Secretario de Gobierno pregunta al pleno que si están de acuerdo con este, a lo que el pleno responde que sí, por lo que:

### **POR UNANIMIDAD SE ACEPTA EL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO CUATRO: AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA EL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV:** Inicia el punto el secretario de Gobierno que como en las ocasiones anteriores, también se les hizo llegar la lista de los pasivos que se tienen con los diferentes proveedores de la Administración y si surgiera alguna duda pues esta se pueda aclarar en tiempo y forma, haciendo mención que en estos pasivos se incluyen las liquidaciones de los Policías que fueron dados de baja por no haber aprobado los exámenes de control y confianza y que por disposición Federal es necesario que los aprueben para poder ser parte del Cuerpo de Seguridad Pública, MTRA Sonia Giacomán, en los documentos que nos enviaron no viene la relación de estas personas, Lic. Alan Padilla, aquí tengo la relación, si gustan se las dicto para que tengan conocimiento de ello, Lic. Nancy Gándara, Síndico Municipal, les hago la aclaración de que no a todos se les liquidó ya que por disposiciones de Gobierno del Estado se nos pidió que buscáramos la forma de que todos esos elementos se reubicaran en otros puestos, pero no todos quisieron la reubicación, TC Rosalina Pérez, ¿el total de los elementos liquidados fueron 19? Lic. Nancy Gándara, sí, así es, MTRA Sonia Giacomán, ¿entonces en la lista solo viene la liquidación de los elementos que no fueron reubicados? Lic. Nancy Gándara, así es maestra sólo son los que no aceptaron la reubicación, Lic. Alan Padilla, les voy a mencionar las personas y los montos correspondientes a su liquidación:

1. José Luis Bañuelos Bonilla	\$77,437.00
2. José Ángel Flores Soto	\$35,908.00
3. Silvino Villegas Favila	\$51,658.00
4. José Guadalupe González G	\$36,483.00
5. Reynaldo Rueda Reyes	\$35,274.00
6. Jorge Antonio Rodríguez R	\$70,990.00
7. Jorge Luis Villegas Luna	\$21,999.40
Total	\$329,749.40

C. Miguel Gómez, y la aportación de Gobierno del Estado ya llegó, Lic. Nancy Gándara, aun no se ha liberado, MTRA Sonia Giacomán, pero si va a haber ya que todos los municipios tienen el mismo problema, C. Miguel Gómez, y si se autorizara esa bolsa ¿Qué se va a hacer con los que se reubicaron? Lic. Alan Padilla, es que es lo que les comentó la Síndico Municipal, hay un decreto de Gobierno del Estado en donde se les está pidiendo a los Municipios la Reubicación de los elementos, precisamente para que el monto de las liquidaciones no sea tan elevado, ya es decisión de cada persona si se queda o no, pero no se le puede dar liquidación a quien ha sido reubicado porque en todo caso sólo es un cambio de trabajo y no se le está dando de baja, MTRA Sonia Giacomán, es que esto se está haciendo para que estas personas no sean susceptibles de desviarse o inclinarse a la delincuencia, ya que muchos no saben desempeñar otro trabajo, Lic. Alan Padilla, eso es lo que corresponde a las personas que aceptaron su liquidación, otros cuatro aceptaron la reubicación y los demás demandaron al Municipio; en lo que respecta al pago de los pasivos ¿tienen algún comentario o duda que hacer? CP María de los Ángeles Martínez, pues nada más que ya no sean los mismos, Lic. Alan Padilla, lo que pasa es que son los únicos que quieren trabajar con la Administración, recuerden ustedes que necesita ser aprobado por el Pleno el pago de estos pasivos, hagan las cuentas de cuánto tiempo pasa para que se hagan estas aprobaciones, por lo menos cada tres semanas se hace y no todos los proveedores tienen esa capacidad de crédito,

pero si ustedes conocen a alguno que desee trabajar en estas condiciones pues hagan la propuesta para que se haga, MTRA Sonia Giacomán, Si recuerdan cuando se entregó un oficio al Presidente en donde nosotros manifestábamos que se hicieran de forma más transparente, por lo que yo hago la observación que para las próximas autorizaciones de pasivos, se nos entregue la evidencia suficiente para la comprobación, porque se está autorizando el pago de material eléctrico y no sabemos en donde se está utilizando, tal es el caso de la inquietud que tienen los vecinos de la plaza Hidalgo, respecto al arreglo de la luz y no se ha hecho, aquí tenemos autorización del pago de material eléctrico y mantenimiento de parques y jardines y mantenimiento de algunos edificios, la plaza está muy oscura, por lo que reitero que es necesario que en el oficio se incluya la fecha, lugar, cantidad de material utilizado y si es posible evidencia fotográfica, por lo que se debería de tomar como acuerdo, Lic. Alan Padilla entonces el Acuerdo quedaría de la siguiente Forma:

**Acuerdo: El H. Ayuntamiento 2013-2016, solicita que para las próximas autorizaciones del pago de pasivos, se requiere que se proporcione la siguiente información:**

- 1. Lugar donde se utilizó el material**
- 2. Cantidad de material utilizado**
- 3. En lo posible evidencia fotográfica**
- 4. Cuando se trate de una obra en casa particular, proporcionar los datos del beneficiario (dirección, y copias de la documentación )**

C. Ulises Morales, solo estamos pidiendo que sean más específicos para nosotros tener conocimiento de lo que se está haciendo, Lic. Alan Padilla, una vez que se hicieron las aclaraciones correspondientes le pregunto al Pleno ¿están ustedes de acuerdo en autorizar el pago de pasivos afectando la Ministración del Fondo IV?

10 votos a favor  
0 votos en contra  
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA  
MINISTRACIÓN DEL FONDO IV**

**PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LAS MINUTAS PROYECTO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24, 27 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS:** Inicia el Secretario de Gobierno comentando que la información sobre estas minutas proyecto de reforma a los artículos mencionados en el punto fueron enviadas con las convocatorias para que tuvieran el tiempo necesario para leerlas y analizarlas, MTRA Sonia Giacomán, esas minutas ya están aprobadas, esto ya nada más es un mero protocolo, los demás integrantes del H. Ayuntamiento comentan que no tienen ninguna objeción al respecto, acto seguido el Secretario de Gobierno pregunta al pleno: ¿están ustedes de acuerdo en autorizar las minutas proyecto de decreto que reforman los Artículos 24, 27 y 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas?

12 votos a favor  
0 votos en contra  
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZAN LAS MINUTAS PROYECTO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24, 27 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS**

**PUNTO SEIS: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ADEUDOS DEL CONVENIO DE PRESTACIONES DE 2013 Y NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO 2014 CON LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN SINDICALIZADOS:** El Secretario de Gobierno inicia comentando que también se les hizo llegar un oficio que envía el Delegado Sindical, el C. Osiel Tinoco a los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal inicia la lectura del documento y explicando los puntos al pleno, tales como: bonos de despensa, pago de los treinta y un avos días, bono de útiles escolares, bono por aniversario del Sindicato, días económicos, en este punto el C. Ulises Morales comenta: los trabajadores sindicalizados tienen derecho a nueve días económicos a parte de las vacaciones, y si estos días no se utilizan, tienen que ser pagados al trabajador,

MTRA Sonia Giacomán es verdad ellos están pidiendo que se les paguen los días que no utilizaron, MVZ Armando Perales, pues esta son las ocho peticiones que ellos manifiestan que se les deben, y exigen el cumplimiento inmediato de las prestaciones vencidas, en caso contrario emplazaran a huelga para el año 19 de enero del 2015, lo que aquí no dice es que cuando recién entramos a la administración se les liberaron más de trescientos mil pesos para pagar prestaciones atrasadas, les he explicado en varias reuniones que se han realizado con los representantes y con todos los integrantes que no se les ha pagado porque la situación de los ajustes que se nos han venido realizando a las participaciones, no es porque no se quiera, ahora porque no reconocen que solamente trabajan siete horas por día, si ustedes revisan la nómina se darán cuenta que más del sesenta por ciento de los trabajadores sindicalizados tienen los sueldos por encima de cualquier trabajador, el caso de Gilberto Talamantes que gana casi los doce mil pesos mensuales, y así es el caso de varios más, porque no se interesan por los que menos ganas, ellos son los principales beneficiados, C. Miguel Gómez, todos estos puntos que ellos piden que se les paguen no fueron negociados ya con usted anteriormente Señor Presidente?, MTRA Sonia Giacomán, no, esto que ellos manifiestan es solamente lo correspondiente al año 2013, y forma parte del convenio que hizo o firmó el Presidente anterior, todavía falta el 2014, Lic. Alan Padilla, la situación es que año con año el Sindicato negocia el convenio de Prestaciones con el Presidente y Síndico Municipales, C. Miguel Gómez, pues yo con todo respeto comento que está bien que defiendan sus derechos, pero también tienen obligaciones y no son ellos nada más, todo el personal de la Administración está preguntando por el pago de las primas vacacionales, MVZ Armando Perales, yo creo que tenemos que ir por partes, les he pedido que tienen que ser conscientes, ya que ellos son los únicos que tienen un trabajo seguro, hasta cierto punto son intocables, tienen que ser sensatos y sensibles, en el presupuesto de egresos ya vimos cuanto nos cuesta la nómina, se han dejado de hacer muchas cosas debido a lo castigado que se ve el Municipio, los recortes de personal a los únicos que afecta es a la otra parte de los trabajadores que no pertenecen al sindicato, no me interesa que comenten que van a tomar las instalaciones, porque yo no voy a ser rehén de nadie, ese es mi punto de vista, todos tienen derecho a opinar, C. Ulises Morales, yo como trabajador sindicalizado me doy cuenta de que se dice que hay malos trabajadores dentro del sindicato, y es verdad, pero también es verdad que existen buenos trabajadores y si volteamos a ver la otra parte de los trabajadores

es la misma situación, tanto hay buenos trabajadores como malos trabajadores; en la cuestión de los sueldos, eso no depende de nosotros ya que los sueldos fueron establecidos en la administración anterior, dense cuenta de que ya llevamos más de un año de administración y apenas estamos tocando el tema de los sindicalizados, creo que si debemos de comenzar a pagar el adeudo que se tiene con ellos, si bien no les podemos pagar todo en una sola exhibición, si podemos ir dándole salida por partes, de lo contrario vamos a ir arrastrando deudas, yo estuve en una huelga la verdad es una situación muy lamentable y tensa para ambas partes, de todos modos tarde o temprano se pagarán, también tenemos que saber que si bien un empleado sindicalizado es muy difícil de despedir, también existe la forma de hacerlo porque hay procedimiento para hacerlo, MTRA Sonia Giacomán, el encargado de Recursos Humanos en comunicación con los directores de los departamentos tiene que levantar las actas correspondientes a los trabajadores que incumplen con su trabajo, C. Ulises Morales, así es, un ejemplo muy claro es el de Gilberto Talamantes, que realmente no viene a trabajar, hace lo que quiere, entonces yo creo que el de Recursos Humanos debe de hacer su trabajo como corresponde, MVZ Armando Perales, esas cosas son las que yo les hacía ver a Osiel, si ellos se dan cuenta de todas estas situaciones, ¿por qué no actúan?, yo creo que lo más conveniente es que platiquemos con los representantes sindicales para que nos expliquen bien los puntos que manifiestan en el oficio, MCD José Alfredo González, es verdad porque aquí hay muchas cosas que para mí no están claras, como por ejemplo el bono de productividad, quien es la persona que decide a quien se le dará y como nos van a comprobar que es verdad, C. Juventino Sánchez, es bono se le debe de dar a una persona que no falta nunca a su trabajo, MCD José Alfredo González, yo creo que ellos tienen que sustentar legalmente lo que nos están solicitando para poder establecer una negociación, C. Miguel Gómez, por ejemplo en el bono de aniversario dice que se les deben de pagar diez días, ¿de dónde se sacó esa cuota? ¿Quién la estipula? Lic. Alan Padilla, lo que es evidente es que las autoridades que firmaron los convenios anteriores no se tomaron el tiempo de analizar las cláusulas o peticiones y por eso tenemos esta situación, MVZ Armando Perales Gándara, pues yo creo que ya nos dimos por enterados de las peticiones del personal del sindicato y creo que debemos de fijar una fecha para reunirnos con ellos y hacer una negociación, tenemos que tocar un acuerdo:



**ACUERDO:** después de haber analizado el pliego petitorio del personal sindicalizado se acuerda establecer una fecha para negociación con los representantes sindicalizados, en sesión extraordinaria de cabildo el miércoles 14 de enero.

**PUNTO SIETE:** PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LA FIESTA PATRONAL 2014: Inicia el Secretario de Gobierno comentando al pleno que en días pasados se les hizo llegar una copia del balance de entradas y salidas de dinero para las actividades realizadas durante la Fiesta Patronal, por lo que si hay algún comentario al respecto lo hagan, inicia la CP María de los Ángeles Martínez, mi primera observación es lo elevado del costo de la renta del Domo y el equipo de audio, recuerdo que se había cotizado mucho más barato, la otra observación es en el apartado donde dice la entrada de cerveza para los eventos dice que se gastaron más de ciento ochenta y cuatro mil pesos pero no veo por ningún lado la utilidad obtenida por la venta de esa cerveza, por otra parte tampoco hay información sobre la utilidad que generaron los puntos de venta de cerveza que se pusieron en la plaza, el Secretario de Gobierno inicia hace las aclaraciones a las observaciones hechas por la Regidora María de los Ángeles, comentando que durante la realización de los eventos de la Fiesta Patronal se tuvo un déficit, por lo cual el dinero obtenido por la venta de la cerveza tuvo que ser utilizado para solventar la pérdida que durante el momento se tenía, y si efectivamente no se ve reflejado en el informe pero en próxima sesión se les entregará el desglose de los gastos pagados con esos dineros, también se utilizó para pagar el IVA de las Facturas de los artistas, CP María de los Ángeles Martínez, está bien, pero sigo reiterando que el costo por la renta del Domo a mi parecer es muy cara y me gustaría que estuviera mejor desglosado el informe para no tener tantas dudas, MCD José Alfredo Gonzáles, aquí hay un detalle, si ustedes recuerdan la Sesión en donde se aprobó el presupuesto para la Fiesta Patronal, la cantidad autorizada en Cabildo fue de Seis cientos mil pesos, entonces nosotros como Patronato dimos por hecho que se nos iba a dar esa cantidad, cuando nos llega el financiamiento nos dimos cuenta que en finanzas sólo se nos autorizaron quinientos mil pesos, cuando esto sucede nosotros ya teníamos a los artistas contratados, el resultado es que tenemos un desfase de cien mil pesos a nuestro presupuesto, y así como esto, durante el desarrollo de la Fiesta Patronal fueron surgiendo detalles que no se pueden contemplar dentro de los presupuestos ya

que no se planean, tal es el caso de la renta de la planta eléctrica y la compra del diésel para mantenerla funcionando,

entonces son cosas que se tienen que ir solventando, C. Ulises Morales, entonces si esos cien mil pesos no se utilizaron ¿Por qué tenemos un déficit de más de doscientos treinta mil pesos? Porque se supone que ahí estaban los cien mil pesos que no se ejercieron, MCD José Alfredo Gonzáles, no, lo que pase es que no se nos dieron esos cien mil pesos, ya que auditoría sólo financió quinientos mil pesos, MTRA Sonia Giacomán, así es Ulises, ese dinero nunca se les entregó porque Auditoría del Estado no permite financiamientos de más de quinientos mil pesos para los Patronatos, es por eso que se tuvo que disponer de del dinero de la venta de la cerveza, y por consecuencia existe ese déficit, y si hago la observación de que se nos debería de entregar un informe más desglosado para no tener tantas dudas, MCD José Alfredo Gonzáles, bueno ya que se hicieron las aclaraciones , también les informamos que hasta los últimos de diciembre la Cervecera Modelo nos hizo entrega de los cien mil pesos que nos había presupuestado como patrocinio, entonces esos son otros dineros con los que no contábamos para el pago de los artistas, y como les comenté anteriormente, nosotros como patronato tuvimos que hacer movimientos necesarios para que todos los eventos salieran lo mejor que se pudiera, C. Miguel Gómez, la observación que yo hago es sobre el costo del grupo de los Sebastianos, en mi punto de vista es elevado en comparación con Germán Lizárraga, que creo que es mejor grupo y nos ofreció mejor show, incluso me comentaron que en otro municipio habían cobrado mucho más barato, MCD José Alfredo Gonzáles, pues si ustedes gustan les podemos pasar los datos de los empresarios para que ustedes mismos constaten los costos de los grupos, en este medio hay mucha información falsa y si te podrán decir que los consiguieron más baratos pero dudo mucho que eso sea verdad, Lic. Alan Padilla, la cuestión de la negociación para los artistas de un Teatro del Pueblo es muy complicada, te pueden ofrecer un artista más barato que otra empresa y luego de tan otro más caro, C. Ulises Morales, otra información que no encontré es la utilidad de la venta de los eventos como las carreras de caballos y las peleas de gallos porque también se había comentado en la presentación del proyecto de la Fiesta Patronal, Lic. Alan Padilla, si viene en el renglón donde está Héctor Ubaldo Lerma, se le puso el concepto de gallos pero, es el pago de los dos eventos, C. Ulises Morales, efectivamente creo que se tiene que especificar bien, esto no es con la intención de juzgar pero si hay que ser muy específicos para evitar confusiones, MVZ Armando Perales, pues

bueno creo que con esto nos damos por enterados del informe Financiero de la Fiesta Patronal haciendo la Aclaración de que para la próxima

sesión de Cabildo se entregará el desglose de las observaciones hechas por el pleno.

**PUNTO OCHO: ASUNTOS GENERALES:**

ASUNTO GENERAL UNO: inicia el C. Juventino Sánchez, en una ocasión que se suspendió una Sesión de Cabildo por falta de Quórum, el C. Héctor Montelongo se presentó con nosotros para platicar con nosotros y nos expuso la situación que está pasando debido a su enfermedad, es una situación muy delicada ya que ha mermado en gran medida sus ahorros y pues no pide la oportunidad de que se le deje trabajar en el puesto que está ubicado en la plaza, él lo que solicita es que se le permita mover el puesto a la parte que está frente al puesto de la Sra. Gabriela, que porque ahí donde está no le conviene, lo que yo nosotros le comentamos es que pues nos dábamos por enterados y que en la próxima reunión lo platicaríamos con los demás ya que por el momento no se le podía resolver nada y que era necesario que el pleno estuviera enterado para poder dar una resolución a su petición, CP María de los Ángeles Martínez, pero no veo cual sea el problema ya que su puesto está en un buen lugar, MVZ Armando Perales, si ustedes recuerdan, él ya se había presentado en otra sesión con su familia y pues se quedó en acuerdo de que no se le estaba impidiendo que trabajara, pero él está muy insistente en mover de lugar el puesto y pues si nosotros accedemos lo único que vamos a provocar es que los demás comerciantes se manifiesten en contra, de hecho el entabló una demanda en contra del Municipio cuando se le removió del lugar en donde estaba anteriormente, recuerden que por unanimidad no se autorizaba que se moviera de su lugar, existe un Acta constitutiva notariada y protocolizada para los Comerciantes en pequeño, en donde se manifiesta al C. Héctor Montelongo como Presidente, aparte el lugar en donde se quiere reubicar se encuentra una rampa para discapacitados, por lo tanto no se puede, después de esto los demás comerciantes se enteraron y enviaron a los pocos días un oficio en donde manifiestan que están en desacuerdo de que don Héctor se mueva del lugar en donde está, nosotros les respondimos que por nuestra parte no hay

autorización para que se haga este movimiento y que son ellos los que deben de resolver este tipo de situaciones ya que les corresponde como Sociedad de comerciantes que son, C. Ulises Morales, yo creo que si es importante que nosotros como

Ayuntamiento tomemos cartas en el asunto, no podemos permitir que se sigan instalando en ese lugar, también sería bueno que los puestos que no se están abriendo, MTRA Sonia Giacomán, a mí me abordaron también algunos de ellos y me manifestaron que no iban a permitir que se moviera porque en ese caso ellos también se iban a mover a donde mejor les pareciera, incluso ellos dijeron que se podían recorrer un poco para que tuviera más espacio, Lic. Dalila Dosal, eso es algo de lo que nosotros le comentábamos en la pasada junta, que esa petición de moverse la debería de solicitar con los demás comerciantes ya que como Sociedad constituida les corresponde, al argumentaba que no, que si nosotros como Ayuntamiento le dábamos el apoyo entonces se podría hacer la reubicación, le respondimos que no podíamos hacer eso ya que si lo hiciéramos entonces tendríamos que actuar de la misma forma con los demás, MVZ Armando Perales, yo creo que esto de los comerciantes en pequeño es un asunto que tememos que abordar en algún momento y mientras más rápido mucho mejor, también hace algunos días ellos mismo nos enviaron un oficio en donde nos piden que removamos los puestos que no están en funcionamiento, MTRA Sonia Giacomán, yo creo que en ese punto tienen razón porque no tiene caso que estén ocupando un espacio, C. Ulises Morales, otro puesto que también se ve muy mal es del de Gerardo Flores, con todo eso que pone sobre la plaza, MVZ Armando Perales, bueno pues yo creo que nos damos por enterados de la petición.

ASUNTO GENERAL DOS: CP Guadalupe Oralía Gamón, una persona me solicitó que planteara ese asunto aquí en sesión de Cabildo, me pregunta que por qué el terreno que colinda con la imprenta GASMA siendo un terreno Municipal fue vendido por el Lic. Enrique Guzmán cuando era Síndico al Dentista René Arredondo? Que con que facultad o derecho hizo eso ya que se trataba de un terreno que era Municipal, o quien le dio la autorización, me encargo que les hiciera la petición de que se investigara al respecto, el Presidente Municipal le da instrucciones a la Lic. Nancy Gándara, Síndico Municipal para que haga lo correspondiente un en la próxima sesión de cabildo se aborde el tema nuevamente, lo que yo sé al respecto por pláticas de René, es que cuando el

Profesor Leodegardo estaba de Síndico, se inició la construcción de la cancha y que varias veces le tiraron las bardas que construyó, luego que en una ocasión que Carlos Pedroza siendo Presidente Municipal fue a estados unidos, lo abordó y le platicó la situación y que Carlos le había dicho que no se preocupara que iba a arreglar la situación, MVZ Armando

Perales, buen pues nos damos por enterados y se harán las acciones correspondientes para conocer la verdadera situación de ese terreno.

ASUNTO GENERAL TRES: MTRA Sonia Giacomán, es sobre el Güero que vende jugos, él me había comentado que si no habría la posibilidad de que se le diera un lugar en la plaza para vender sus jugos y pues yo le dije que lo iba a tratar aquí en sesión de cabildo, MVZ Armando Perales, también a mí ya me había hecho la propuesta y yo le dije que buscara un local y que le ayudaba con la renta, el problema de él es que es epiléptico y tiene muchos gastos, pero al parecer ya está establecido.

ASUNTO GENERAL CUATRO: inicia el MCD José Alfredo González, hace algunos días personas de la colonia la Lima fueron a mi domicilio a manifestar sus quejas sobre las afecciones de salud que han estado padeciendo como resultado de los desechos que se filtran de la granja de Don Miguel Bocardo que se encuentra ubicada en la Loma del Cerro, me comentan que han hecho comitivas para platicar con él y que está en la mejor disposición de cooperar para que esto cambie, las principales quejas son sobre los malos olores en tiempo de calor son insoportables y que en tiempo de lluvias el agua arrastra desechos de los corrales y quedan sobre las calles, también argumentan que ya algunos niños están presentando alergias por los olores y la suciedad generada por esta granja, por lo que nos piden que pongamos cartas en el asunto y que no solicitan que se vaya de ahí pero que si se ponga en un lugar donde no genere tanta molestia, MVZ Armando Perales, yo creo que aquí es que se le debe de dar la formalidad necesaria a este asunto y que nos manden un oficio para hacer lo correspondiente, C. Ulises Morales, muy buen punto, en lo personal te lo aplaudo porque es algo que corresponde a tu comisión y si es muy importante que emprendamos acciones al respecto, ese sector de la población ya ha crecido

bastante y hay muchas familias con niños, MVZ Armando Perales, pues igual nos damos por enterados y haremos las acciones correspondientes para dar salida a estos asuntos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, siendo las 22:30 horas del día 09 de enero del año 2015 damos formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, buenas tardes y en hora buena.

**DOY FE  
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTINEZ**